

ALCALDÍAS



Alianzas permiten trabajar a favor de las y los ciudadanos: Lía Limón

Como resultado de la firma de un convenio entre la alcaldía y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) para la repavimentación de la calle Río Hondo, en el tramo que va del callejón hasta la calle de Guerrero y Gómez Farías, la alcaldesa Lía Limón entregó este jueves la obra que consistió en la sustitución de 2 mil 200 metros cuadrados de pavimento; nivelar los brocales de la ca-

lle; balizar cruces y colocar postes de protección para peatones.

Precisó que la institución educativa cubrió el costo de la ejecución de las obras y la alcaldía brindó la asesoría técnica y el apoyo logístico necesarios para su correcta ejecución: haciendo alianzas se puede trabajar en favor de las y los ciudadanos, destacó.

Asimismo, reiteró su reconocimiento a Arturo Fernández, rector

del ITAM, por la disposición para realizar este proyecto y ser parte de los aliados de la demarcación y, expresó su confianza en que seguirán trabajando juntos.

Posteriormente, Lía Limón participó en el ciclo de conferencias "Rumbo al 2024", organizado por el ITAM y resaltó el trabajo que ha realizado en la alcaldía y los retos para el futuro • (Redacción / Agencias)



Lía Limón señaló que la institución educativa cubrió el costo de la ejecución de las obras.



"BUSCO A ALGUIEN PARA MATARLO"

Amenazados, trabajadores de la Cuauhtémoc

CDMX 10

PIDEN AYUDA AL GOBIERNO CAPITALINO

AHORA SANDRA AMENAZA DE MUERTE A EMPLEADOS

Les manda golpeadores para que los intimiden

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— “Ando buscando a alguien para matarlo”, fue la amenaza que recibió una de las trabajadoras que se atrevió a denunciar maltratos y humillaciones en la alcaldía Cuauhtémoc, gobernada por Sandra Cuevas, quien, al comentar esta situación con sus compañeros, descubrió que algunos de ellos fueron agredidos en sus zonas de trabajo y otros, “fueron seguidos por sujetos en moto”.

“Estaba realizando mis labo-



Ahora, los trabajadores afirman que denunciarán a Sandra

MIEDO

- Evidencian red de capaces para amedrentar a empleados

ACUSAN

- Otros trabajadores son perseguidos por motociclistas; interpondrán denuncia penal



res en 5 de Mayo cuando llegó un joven de unos 23 años, fuerte, chaparrito, moreno con una bermuda y una playera roja, se me acercó para decirme ‘ando buscando a alguien para matarlo’ con una voz molesta, el hombre no estaba drogado ni borracho, me lo dijo en sus 5 sentidos y yo me asusté y corrí”, denunció la trabajadora.

“Después reaccioné y al regresarme le quise tomar una foto, pero solo pude de las espaldas porque se subió a una moto con otro tipo que ya lo estaba esperando”, señaló.

De acuerdo a testimonios de los trabajadores, que pidieron el anonimato a Diario BASTA! por

temor a que se cumplan las amenazas, a partir de que hicieron su denuncia, les “comenzaron a pasar cosas raras como ver a personas siguiéndolos en moto al salir de sus centros de trabajo, otros más fueron agredidos por drogadictos y vecinos que ‘nunca se habían metido con ellos’, y otras empleadas fueron acosadas en el transporte público”.

También revelaron la existencia de dos personas contratadas por la alcaldía, que están asignadas en cada territorial, los cuales presuntamente realizan las funciones de “capataces” para la administración de Sandra Cuevas; pero, además, varios de ellos son los encargados de

realizar la llamada “limpieza social” en la demarcación. Es decir, son los que golpean y corren a las personas en situación de calle.

“Son dos personas que se mueven en cada territorial, no tienen nombramientos, sabemos de su existencia porque son los que nos gritan que nos van a reportar si vamos al baño y no les avisamos, siempre los vemos que andan en motos y hemos sabido que han amenazado también a trabajadores de base que no le entran al juego de la alcaldesa”, comentó una de las empleadas.

Agregaron no saber de dónde salen los recursos para pagar a estos individuos, pero son los que presionan a empleados.



ES EL TERRITORIO MÁS SEGURO, AFIRMA

Edil resalta acciones de seguridad en Cuajimalpa

PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO y monitoreo son algunas de las estrategias que han permitido mejorar la vigilancia en la demarcación, expresó el alcalde

POR IVÁN MEJÍA *23 - Com*
ivan.mejia@gimm.com.mx

Programas de acompañamiento a mujeres y a cuenta-habientes, un incremento en el estado de fuerza en seguridad pública y una vigilancia constante a través de un centro de monitoreo, son algunas de las estrategias que han permitido que Cuajimalpa sea la alcaldía más segura.

Así lo afirmó el alcalde Adrián Rubalcava durante el primer Reentrenamiento regional de la zona centro FBINAA, donde destacó que la demarcación que encabeza pasó de ser la número 11 en incidencia delictiva a la más segura de la capital del país.

Desde el Hotel Live Aqua en Bosque de las Lomas, el edil resaltó el programa Escudo Cuajimalpa, mediante el cual mil elementos de seguridad vigilan el territorio.

Acciones que se suman a la vigilancia que se realiza con drones y cámaras.

También está Cero grafiti, a través del cual la alcaldía pinta fachadas de domicilios que fueron grafiteados y

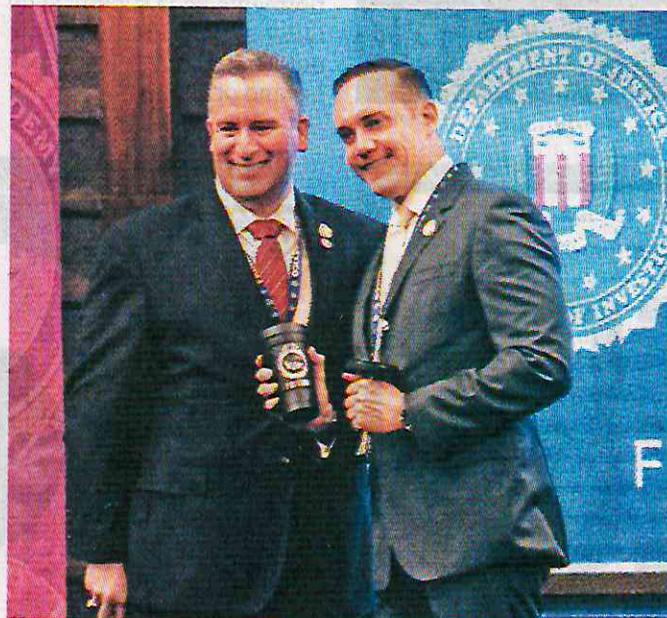


Foto: Pável Jurado

Rubalcava dijo que Alejandro Lares, director del FBINAA, enfatizó la importancia de la relación entre México y Estados Unidos.

mantienen una vigilancia en la zona para que no se vuelva a vandalizar el inmueble que fue intervenido. "A veces no entendemos que los mensajes que tenemos ahí son de la delincuencia organizada tratando de mandarle un mensaje a otra banda o marcando una fachada para delinquir".

Cuajimalpa es la sede oficial del primer reentrenamiento regional de la zona centro FBINAA, durante la inauguración, Rubalcava expresó que seguirán reforzando e innovando en materia de seguridad para mantener a este territorio como el más seguro.

Rubalcava solicitará licencia el próximo mes

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, indicó que solicitará licencia a su cargo a principios de octubre para participar en el proceso interno de la Alianza rumbo a la contienda por la Jefatura de Gobierno; y urgió a la oposición a definirse.

"Estaría solicitando licencia a principios de octubre, estamos a 15 días; voy a hablar con la dirigencia, no me quiero adelantar (...) No podemos ver cómo nuestros rivales están caminando las calles y nosotros aquí, enfrascados", dijo tras inaugurar el primer Reentrenamiento regional de la zona centro FBINAA.

Añadió que es urgente definir el proceso y reiteró que debe ser "democrático; no me gustaría que se dé un método de designación".

— Iván Mejía



Tlalpan clausura 84 chelerías en zonas conflictivas y sanciona a 70 establecimientos mercantiles



Pág. 16

ALC TLALPAN

EN ZONAS CONFLICTIVAS DE TLALPAN

Clausura Alfa González 84 chelerías en casi dos años

AURELIO SÁNCHEZ

16

Cifra que se suma a 70 negocios sancionados por incumplir la Ley de Establecimientos Mercantiles

La alcaldesa de Tlalpan, Alfa González Magallanes informó sobre la clausura de 84 chelerías en casi dos años al frente del gobierno de la demarcación, cifra que se suma a 70 establecimientos sancionados por incumplir la Ley de Establecimientos Mercantiles, ubicados en las cinco zonas con el mayor número de quejas ciudadanas por problemas de inseguridad, movilidad y desorden en las calles.

Al respecto, la edil tlalpense aseguró que está cumpliendo con el compromiso de reordenar el espacio público que hizo con la ciudadanía, "sin excepciones ni compadrazgos, con un reordenamiento parejo, donde nadie esté por encima de la ley".



Denuncias de vecinos se deben principalmente a riñas, ruido excesivo y bloqueo de entradas de domicilios /CORTESÍA: ALCALDÍA TLALPAN

Afirmó que dichas acciones son una respuesta contundente a una de las quejas recurrentes que recibe de la gente durante los encuentros semanales que mantiene

con vecinas y vecinos en las jornadas de Alcaldía Móvil, Audiencias Públicas, Café con tu Alcaldesa, Asamblea Itinerante y Alcaldesa en tu colonia.



Indicó que las denuncias ciudadanas se deben a riñas, ruido excesivo durante las madrugadas, falta de movilidad en las calles, bloqueo de entradas de domicilios por parte de personas que consumían bebidas alcohólicas en las chelerías clandestinas.

Precisó que en los últimos tres meses, con los operativos antichelerías que instrumentó desde el primer mes de gobierno, personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, cerró siete negocios irregulares de venta de cerveza y alcohol en las colonias Lomas de Padierna, San Pedro Mártir, Mesa los Hornos, 2 de Octubre, Pedregal de San Nicolás 3ª Sección, Tlalpan Centro y Coapa.

Con ello, dijo, se han colocado sellos de clausura y sancionado a los propietarios de chelerías ilegales y establecimientos mercantiles en las zonas de mayor conflicto: la carretera Picacho Ajusco, colonias del Ajusco Medio, Acoxta, Miramontes y los pueblos originarios. Comentó que el programa integral de reordenamiento de la vía pública tiene entre sus objetivos inhibir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, reducir los problemas de convivencia que generan las chelerías, lo que también contribuye a disminuir las violencias en los hogares de las familias tlalpenses.

Además, González Magallanes destacó que Tlalpan se ha coordinado con el Invea de la CDMX en el programa "La Noche es de Todos", con el cual se han desmantelado negocios irregulares de venta de cerveza.

INSTITUTOS



SU OBJETIVO ES ALEJAR A ESTA POBLACIÓN DE LA DELINCUENCIA

Impulsan participación de la juventud en la Lucha Libre

Testimonio. Para el enmascarado profesional *Mysteziz*, este deporte le ha ayudado a crecer como persona y a sacar el estrés

ÁNGEL ORTIZ

7

Entre aplausos y una sala llena de coloridas máscaras, el Instituto de la Juventud (Injuve) y Lucha Libre AAA Worldwide presentaron un proyecto conjunto para impulsar el deporte y la cultura entre jóvenes de barrios a fin de darles mayores oportunidades como luchadores.

“Esta Brigada Dos de Tres Caídas hoy logra consumir esta alianza con una de las empresas más importantes de México (...) donde se pretende coadyuvar o sumar esfuerzos por parte de gobierno y por parte de esta empresa de lucha libre para buscar talentos... buscar esta reconstrucción del tejido social a través de la cultura, a través del arte y, en este caso, del deporte”, explicó Alberto Plata, director general del Injuve a 24 HORAS.

En el marco del Día Internacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano, Plata refirió que los jóvenes que se han sumado a los



CONTENTOS. Profesionales del ring como *Dalys*, *Negro Casas* e *Hijo del Vikingo* aplaudieron la firma del convenio, ya que significa mayores oportunidades para el gremio.



proyectos de Injuve son provenientes de diferentes barrios de la ciudad, lo cual les permite que busquen sus sueños y practiquen algún deporte en lugar de tener vínculos con posibles malas prácticas.

“Ellos bien podrían ahorita estar en actividades que no les dejan nada bien y hoy están viendo una posibilidad de cumplir uno de sus sueños”, abundó subrayando que ellos como institución tienen el deber de apoyarles, en este caso, con la vinculación a través de políticas sociales.

En tanto, Dorian Roldán, director general de Lucha Libre AAA Worldwide, expresó que se trata de tener una relación que pueda ampliar lo más importante para que exista el espectáculo de la lucha libre mexicana, que es el luchador, pues afirmó que tener el acercamiento a los barrios, además de promover el deporte, favorece al entretenimiento; mientras que para los jóvenes representa la oportunidad de “poderse meter de manera mucho más de lleno a la industria de la lucha libre



y que después puedan volar hacia el extranjero”.

“Es un deporte tan mágico que te hace desestresarte si lo vives como aficionado, y si lo vives ya como luchador te apasiona tanto que... te hace crecer también como persona”, expresó el luchador *Mysteziz*.

Los enmascarados manifestaron su emoción con gritos y aplausos por la alianza, las nuevas oportunidades y por la presencia de luchadores profesionales como *Dalys*, *Negro Casas* e *Hijo del Vikingo*.

Libro capta la esencia detrás de la máscara

La lucha libre es más que un espectáculo, es un estilo de vida, así es como define Óscar Fernández a este deporte y lo describe como un emblema para México, mientras que los luchadores son lo más cercano a un superhéroe de historieta.

Esto lo muestra en su novela *El color de la lucha*, y su historia se centra en la vida de un joven que crece en el barrio bravo de Tepito y la Merced, quien pese a las dificultades para salir adelante, no se da por vencido hasta ser reconocido y dejar huella en el ring.

Tras su publicación, Fuentes comentó que varios luchadores leyeron el libro y admitieron identificarse con la trama, el personaje principal y la época, ya que ocurre entre los 80 y 90.

“Se identifican con esa necesidad de salir delante de un mundo de sacrificio, pero sobre todo de seguir adelante para alcanzar el triunfo, aún a costa de su propia salud (...) y que lejos de hacerlos abandonar su actividad, se reinventan y continúan mientras el resto de su cuerpo funcione para estar en el ring”, señaló.

El autor presentará su obra en el Museo de Arte Popular el próximo 24 de septiembre acompañado de *Blue Demon Jr.* por el Día Nacional de la Lucha Libre. /24 HORAS



Aristides Guerrero,
presidente del Info

// Tuvimos una reunión con diferentes sujetos obligados, (...) y una de las primeras preguntas fue ¿cuánto costaría el lograr incorporar este software a las páginas de internet?”

Van por inclusión en páginas de CDMX

BERNARDO URIBE *Jul*

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (Info) planteó una iniciativa con propuesta de decreto para modificar la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas en materia de accesibilidad web, la cual será presentada ante el Congreso local para su análisis y discusión.

En colaboración con el Instituto de Personas con Discapacidad, el Info envió el exhorto al recinto legislativo para que todos los entes pú-

blicos y los sujetos obligados tengan una página de internet inclusiva con un software que permitir a las personas con alguna discapacidad revisar los datos.

De acuerdo con el presidente del Info, Aristides Guerrero, la propuesta corresponde a las obligaciones que tienen las instituciones públicas de garantizar la accesibilidad en todo espacio.

“Hace dos meses ya se empezó a circular un primer proyecto entre los colegas comisionados, pero, a efecto de nutrir esta iniciativa, se compartió con el personal del Instituto de Personas con Discapacidad y con la Agencia Digital, que sería la encargada de lograr la implementación en los portales de internet de estas medidas”, detalló.

Agregó que garantizar la accesibilidad universal tendría que ser un derecho, como lo es el acceso al internet, sobre todo, al referirse al de la información, ya que muchas actividades de transparencia se realizan en la Plataforma Nacional.

“Tuvimos una reunión con diferentes sujetos obligados, (...) y una de las primeras preguntas fue ¿cuánto costaría el lograr incorporar este software a las páginas de internet?”

“Pero es importante recalcar que este software, con el que ya ha trabajado el Info, es de uso libre y su implementación se podría llevar a cabo a través del acompañamiento del área de tecnologías de información y comunicación del Info”, resaltó.

Subrayó que está transición paulatina podría posicionar a la CDMX como la entidad federativa con una inclusión digital total.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Presumen legisladores 1 dictamen... ¡en 1 año!

EDUARDO CEDILLO

La Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la CDMX, la cual debería trabajar en una de las leyes más importantes para la Ciudad, presumió la creación de un dictamen ¡en un año de trabajo!

De acuerdo con su informe de labores, entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, la Comisión logró un dictamen proveniente de dos ini-

ciativas, para la eliminación del uso de suelo rural.

Además, este dictamen fue una deliberación en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas ciudadanas.

“Es una comisión de la que se espera, precisamente por el momento en el que estamos, que hubiese iniciado las leyes secundarias del Plan General de Desarrollo Territorial”, explicó la diputada Gabriela Salido.



Alcanza Legislativo apenas el 17 por ciento

Falla productividad en Congreso local

Culpan legisladores del rezago a las comisiones que no realizan sesiones

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México arrastra un rezago que se refleja en el porcentaje de productividad: 17 por ciento. Para los legisladores, las comisiones son las responsables del retraso.

A lo largo de la Segunda Legislatura, los diputados han denunciado retraso en las sesiones, incumplimiento de los calendarios, abandono, demoras en la dictaminación de iniciativas y falta de asistencia.

Tan sólo este miércoles, la Comisión de Bienestar Animal tuvo que suspender sus actividades por falta de quórum, por lo que reformas en materia de derechos a los

seres sintientes no humanos fueron frenadas.

Una de las comisiones que ejemplifica este rezago es la de Ordenamiento Territorial, misma que publicó en la Gaceta Legislativa del 8 de septiembre su informe anual de actividades.

En esta, el órgano presidido por el morenista Carlos Cervantes, sobrino de la Fiscal Ernestina Godoy, señaló que entre septiembre del 2022 y agosto del 2023, sólo se logró realizar un dictamen.

Este fue el de la eliminación del uso de suelo rural, que proviene de una iniciativa de reforma remitida por la ex Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Durante el primer año de la Legislatura, la comisión sólo sostuvo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria. En el segundo año registró únicamente una sesión ordinaria y una de comisiones

unidas en conjunto con la de Puntos Constitucionales.

La última sesión ordinaria que realizó Ordenamiento fue el 2 de septiembre del 2022 y la más reciente convocatoria fue en junio, pero fue cancelada.

Para el panista Aníbal Cárdenas, integrante de la Comisión, esta situación da cuenta de que no hay interés por parte de los diputados.

“Una comisión que debería velar por el respeto al ordenamiento, por trabajar por un verdadero ordenamiento eficiente en respeto a las diversas vocaciones que existen en la Ciudad de México, con la mano en la cintura no sesiona.

“Y no sé si es por falta de interés, falta de conocimiento o simplemente para el diputado presidente no está dentro de sus prioridades”, consideró Cárdenas.

Uno de los principales pendientes que deberían de

salir de este grupo es la Ley de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, sólo Jesús Sesma ha presentado una propuesta, pero fue rechazada.

Aún así, el Congreso debería de tener aprobada esta legislación antes de avalar el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT); es decir, antes del 8 de diciembre, pese a ello, no hay propuestas.

Mónica Tapia, presidenta de Ruta Cívica consideró que de esta comisión debería surgir el marco de la ley y que la falta de entendimiento de obligaciones legislativas ha afectado el proceso de ordenamiento en la Ciudad.

“¿Cómo vamos a aprobar un PGOT, cómo vamos a tener aprobado por afirmativa ficta un PGOT sin tener aprobada una Ley de Ordenamiento, porque la comisión no se ha reunido ni una vez, o que sólo ha creado un dictamen?”, cuestionó.



Ven limitación en duración de las conversaciones

Bajan por PGOT número de foros

Señala activista que la propuesta no cumple peticiones de los colectivos

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México redujo el número de foros por el Parlamento Abierto de los documentos de planeación.

En un primer momento, las Comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Planeación del Desarrollo habían propuesto en un primer proyecto la realización de 16 foros en 16 alcaldías; sin embargo, la decisión final fue de cinco en distintas partes de la Capital.

“Eso sí, sería limitativo no tener ningún foro y tener lo que ahorita tenemos, quizás sería limitativo, insistiría que sería mucho más limitativo”, señaló el diputado Ricardo

Rubio, presidente de la Comisión de Planeación.

REFORMA informó el miércoles que, según un proyecto de acuerdo, los 16 foros serían con una temática en específico, por lo que para participar de una manera integral se necesitaría asistir a todos; en esta ocasión, las cinco reuniones serán globales.

La nueva propuesta puntualiza que los parlamentos se realizarán en Tláhuac, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán; en cada caso se buscaría la colaboración de los gobiernos locales para el desarrollo de las actividades.

El proyecto original planteaba que los asistentes tendrían 60 minutos para participar con un previo registro, la propuesta presentada ayer aumenta el tiempo de participación a 90 minutos.

“Nosotros pusimos aquí 15 minutos por presentación

Ricardo Rubio, de la Comisión de Planeación

“Nosotros pusimos aquí 15 minutos por presentación de cada uno, pero, bueno, puede extenderse un poco más y la participación de los asistentes hasta por 90 minutos”.

de cada uno, pero, bueno, puede extenderse un poco más y la participación de los asistentes hasta por 90 minutos, porque entendemos que es una preocupación importante y, bueno, pues habrá un cierre del foro de cada uno regionales hasta por cinco minutos de los integrantes de la junta directiva”, apuntó el legislador Rubio.

Mónica Tapia, presidenta de Ruta Cívica, señaló que este formato no cumple con las exigencias que buscaban activistas y vecinos de la Ciudad en la discusión de estos documentos.

“Hace estos foros sin ton

ni son como por cumplir y hay lo que es realmente un Parlamento Abierto. Esto no es Parlamento Abierto”, indicó.

Asimismo, resaltó que las fechas de los foros quedan muy cerca de la fecha límite de la iniciativa que se cumpliría el próximo 8 de diciembre, lo que dejará muy poco tiempo para integrar las observaciones al dictamen.

Las comisiones aún no aprueban el formato que presentaron; sin embargo, hoy sesionarán con la intención de poner a consideración el acuerdo. De ser aprobado, arrancarían los foros el 13 de octubre.



Reducen diputados de 16 a cinco los foros para abordar los proyectos de planeación

Afirman que la medida se debe al poco tiempo para su dictaminación

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados locales de todas las bancadas disminuyeron el número de foros de consulta para la aprobación de los proyectos de planeación, con lo que ahora serán cinco y no 16 los que se realizarán en diversas alcaldías.

A decir de los presidentes de las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Planeación, Víctor Hugo Lobo, del PRD, y Ricardo Rubio, del PAN, respectivamente, la disminución del número de foros se debe a los tiempos cortos de dictaminación.

En conferencia de prensa, el panista dijo que el Congreso local no tiene la obligación de realizar los foros; sin embargo, en un afán de conocer la opinión de la ciudadanía es que decidieron llevarlos a cabo.

“Yo creo que sería limitativo que sólo hubiéramos pasado al proceso de dictaminación sin escuchar a nadie y decir ‘bueno, el gobierno ya hizo las consultas, se tuvieron 10

días de parlamento abierto conforme a la ley’, y nos pudimos haber ido con eso, pero decidimos no hacerlo.

“Es más, no estamos obligados legalmente a hacer esto, pero lo estamos haciendo porque entendemos la envergadura y el tamaño de lo que estamos dictaminando. Hubiese sido limitativo no hacer ningún foro”, mencionó Rubio.

De acuerdo con el calendario, el primer foro tendrá lugar el 13 de octubre en la alcaldía Tláhuac, y los cuatro siguientes serán el 20 de octubre en Alvaro Obregón, el 27 de octubre en Iztapalapa, el 3 de noviembre en Gustavo A. Madero y el 10 de noviembre en Coyoacán. Hasta el momento se desconoce el lugar exacto de cada uno.

Pese a las críticas de vecinos sobre la falta de parlamento abierto para discutir el plan general de desarrollo y el programa de ordenamiento territorial, el diputado Víctor Hugo Lobo dijo que se han revisado las más de 200 misivas que la ciudadanía ha enviado al respecto, por lo que a todos se les enviará una invitación para que asistan a los foros, los cuales serán encabezados por los legisladores y tendrán una duración de, al menos, dos horas, de las cuales 90 minutos serán exclusivos para la participación de la ciudadanía.



PLAZO PARA APROBARLO VENCE EN DICIEMBRE

Congreso hará 5 foros por planes urbanos



Foto: Especial

El Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial deben ser avalados antes de diciembre.

El proyecto original era escuchar las observaciones de la sociedad civil en 16 espacios de análisis

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

22 COM

Las comisiones unidas que dictaminarán el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) en el Congreso local dieron a conocer que llevarán a cabo cinco foros con sociedad civil para escuchar las observaciones y críticas a las dos iniciativas.

El proyecto original era llevar a cabo 16 foros de análisis, uno por alcaldía, sin embargo sólo se harán cinco con una duración de una hora y media.

Ante las críticas de organizaciones y académicos por el tiempo establecido, el cual consideran que no será suficiente para dar voz a los diferentes sectores, el diputado del PAN Ricardo Rubio dijo que éste no es limitativo.

“Se extenderán lo que se tengan que extender, no es limitativo. Si tienen que durar un poco más de los 90 minutos o mucho más, pues así será”, dijo el también presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Cuestionado sobre si la reducción de 16 a cinco foros no sería limitativa, Rubio respondió que “lo limitativo sería no llevar a cabo ningún foro”. En tanto, el diputado local de Morena, Carlos Hernández Mirón, expresó que



Vamos a tener la responsabilidad y sensibilidad de escuchar sus planteamientos y responderles con toda precisión cada una.”

VÍCTOR HUGO LOBO
DIPUTADO LOCAL DEL PRD

“todas las observaciones que lleguen al Congreso serán puestas a consideración de los legisladores de las comisiones dictaminadoras”.

Y el diputado del PRD, Víctor Hugo Lobo, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, dio a conocer “vamos a tener la responsabilidad y sensibilidad de escuchar sus planteamientos y responderles con toda precisión cada una de sus observaciones”.

El Congreso local tiene un plazo de seis meses para dictaminar los dos instrumentos de planeación. Tomando en cuenta que el Gobierno de la Ciudad de México entregó las dos iniciativas el 8 de junio, la fecha límite para dictaminar y aprobar ambas propuestas es el 8 de diciembre.

Si no se dictamina y vota antes de esa fecha, se aprueba por afirmativa ficta; es decir, en automático, en los términos en que lo redactó el Instituto de Planeación, sin ningún cambio.



CONGRESO LOCAL

Plantean penas más altas por feminicidio de menores

22-com

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada local Polimnia Romana Sierra (PRD) presentó una iniciativa para reformar el Código Penal y que al feminicida cuya víctima sea menor a 18 años, se le imponga una pena mayor.

Es decir, si a un feminicida se le impusiera la pena máxima, que es de 70 años, y la víctima fuera una joven menor de edad, a la pena original de 70 años se le sumarían 35 años más, con lo que la pena de cárcel sería de 105 años.

En tribuna, Sierra recordó

que “a pesar de contar con penas más altas, el delito de feminicidio no ha logrado disminuir y, por el contrario, hay una tendencia más alta, lo mismo que en los índices de impunidad en su investigación, pues de acuerdo con cifras oficiales entre 2015 y 2022 ocurrieron más de 27 mil asesinatos de mujeres y niñas, donde de cada 100, ocho fueron menores”.

Expuso que, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, diariamente 10 mujeres son víctimas de feminicidio en alguna parte del país, lo que equivale a que en promedio ocurre este delito cada 2.4 horas.

En ese sentido, Sierra manifestó que “en la mayoría de estos casos los depredadores son familiares, que llevan tiempo con el acoso y abuso”.



TÉCNICA

PRESENTAN INICIATIVA



Busca promover la "resiliencia climática" y el desarrollo tecnológico en la gestión del agua

Proponen reformas para aminorar crisis por agua

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN



CIUDAD DE MÉXICO.— A fin de abordar la creciente crisis del agua en la capital, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez Ureña, presentó una iniciativa para reformar varios artículos de la

Constitución de la Ciudad de México, en lo que se enfoca en incentivar la implementación de infraestructura que promueva la resiliencia climática y el desarrollo tecnológico, así como un uso inteligente del agua.

La iniciativa presentada por la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, bus-

ca fomentar acciones como la instalación de sistemas de captación de agua pluvial, sistemas de tratamiento de aguas residuales, mejoras tecnológicas en la gestión del ciclo del agua y el fortalecimiento de la infraestructura hídrica para aumentar la captación, conducción, cantidad, calidad y acceso al agua.

Enfatizó que, además de estas acciones, es crucial que tanto la sociedad como el gobierno trabajen para reducir el impacto negativo que se ha acumulado en los últimos años y que podría llevar a una escasez permanente.



Edgar Medel

Recurrirá PAN a CDH

EDUARDO CEDILLO

3cd

El Partido Acción Nacional presentará una queja ante la Comisión de Derechos Humanos por la deficiencia en el servicio del Metro capitalino, que atenta contra el derecho a la movilidad.

En conferencia, el Grupo Parlamentario del PAN criticó

las decisiones del Gobierno de la CDMX por el desnivel en el tramo elevado de la Línea 12. Cuestionaron el recorte al presupuesto y el subejercicio en los recursos del Metro.

“Lo que un día fue el orgullo de la movilidad de la Capital de República, ahora está hecho pedazos”, expresó el diputado Aníbal Cañez.



Advierte el legislador Gaviño ataques en su contra por dejar el PRD

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El diputado local Jorge Gaviño Ambriz advirtió que habrá más ataques en su contra luego de que hizo oficial su salida de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Ayer por la mañana, diputados de la bancada de Acción Nacional —aliada del perredismo— pidieron la comparecencia de ex directores del Metro —entre ellos Gaviño— ante el Congreso local para que explicaran su gestión al frente del Sistema de Transporte Colectivo, lo que el legislador consideró una declaración “absurda” y política a raíz de haber tomado su decisión de declararse independiente.

“La verdad es que están muy molestos que yo haya tomado esa decisión, pero finalmente uno no lo hace por molestar a nadie; uno es libre de hacer las cosas. Yo recibí muchas presiones, por ejemplo, para que no votara la ley que llamaban Godoy, y amenazaron que si yo votaba a favor no me harían candidato, pues no me importó y lo hice de todas maneras”.

Dijo que las declaraciones de los panistas no tienen sustento, pues están confundiendo un tema téc-

nico con uno político; sin embargo, dijo estar dispuesto a aclarar cualquier situación durante su administración al frente del Metro.

“Se me hace muy extraño que apenas hoy (ayer) que pido declararme diputado independiente es cuando empiezan a solicitar ese tipo de cosas, porque mientras estaba yo en el PRD, pues hasta me preguntaban cómo estaban las cosas y yo se las platicaba.

“Yo no tengo inconveniente en aclarar lo que se requiera, siempre lo he estado diciendo; he estado dispuesto a responder por el tramo de responsabilidad que a mí me toca, que es de julio de 2015 a febrero de 2018, todo lo que sucedió en ese periodo es mi responsabilidad, lo cual asumiré siempre”.

En junio pasado, Gaviño anunció su apoyo a Claudia Sheinbaum en sus aspiraciones a la candidatura presidencial en 2024. Si bien se mantuvo en la bancada del PRD, la semana pasada anunció su separación del grupo, la cual se hizo del conocimiento del pleno ayer durante la sesión ordinaria.

“Uno asume las consecuencias de su actos; yo me declaré independiente y vendrán intereses políticos porque los estoy afectando, pero no hay problema y habrá respuesta”.



FOTOS: ESPECIAL

IMAGEN DEL DÍA

RECUERDAN A VÍCTIMAS DE 19S

17-met

Dos días después del 19 de septiembre, los diputados locales realizaron una sesión solemne para conmemorar a las víctimas de los sismos de 1985 y 2017. Maxta González, del PRI, denunció la falta de recursos para la reconstrucción.





Recibió el Copred 85 quejas contra establecimientos por discriminación en un año

Firman acuerdo
para evitar esta ^{se/cap}
práctica en bares
discotecas y centros
nocturnos // Se
prepara campaña

LAURA GÓMEZ FLORES

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) recibió 85 quejas contra establecimientos mercantiles del primero de agosto de 2022 al 31 de julio pasado, informó su presidenta, Geraldina González de la Vega.

Durante la firma de un acuerdo para evitar la discriminación en bares, discotecas y centros nocturnos, detalló que 36 están relacionados con la prestación del servicio por motivos de discriminación, una discapacidad, la apariencia física o la tonalidad de piel.

Mientras, 49 quejas se presentaron en el ámbito laboral, donde los principales motivos fueron la condición de salud, la discapacidad y el embarazo, precisó.

La discriminación en la prestación de los servicios de ocio o recreación nocturna es un tema que debe visibilizarse, denunciarse y atenderse, y que las personas sepan que son espacios de derechos donde el trato igualitario debe ga-



rantizarse sin distinción alguna.

Helking Aguilar Cárdenas, presidente de la Asociación Mexicana de Bares, Discotecas y Centros Nocturnos, informó que en la capital del país existen mil 800 establecimientos, de los cuales mil 300 están afiliados al organismo.

La firma de este acuerdo significa un paso importante para cambiar y modificar prácticas arraigadas que vulneran los derechos de las personas, dijo, tras señalar que se iniciará una campaña informativa y se harán diagnósticos para conocer las formas en que la discriminación se manifiesta en los servicios, la cual estará dirigida a empleadores y trabajadores, y se aplicará una encuesta a la clientela para conocer la percepción y prevalencia de estas prácticas.

▲ La discriminación en centros de ocio es un tema que debe visibilizarse, denunciarse y atenderse, señaló la presidenta del Copred, Geraldina González de la Vega. Foto Pablo Ramos

La secretaria técnica del Copred, Georgina Ontiveros, explicó que las encuestas que se aplicarán a titulares de los establecimientos y clientes serán por medio de códigos QR que se colocarán en las mesas y/o baños.

Asimismo, se difundirá un decálogo de compromisos por la igualdad en la prestación de servicios y un video, sin sonido, durante la operación de estos lugares, que incluirá mensajes de no discriminación y las vías de denuncia, indicó.



Mil 300 bares, discotecas y centros nocturnos firman convenio contra la discriminación

AFILIADOS A AMBADIC

Firman antros convenio contra discriminación

PATRICIA CARRASCO

Se comprometen 1,300 restaurantes, bares, discotecas y centros nocturnos a erradicar y prevenir trato diferenciado; incluye decálogo

Con la finalidad de erradicar y prevenir la discriminación en mil 300 establecimientos mercantiles: bares, discotecas y centros nocturnos de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la Ciudad de México, y la Asociación de Antros y Restaurantes firmaron un convenio de colaboración.

La campaña promoverá un decálogo que estará presente en todos los establecimientos, con el código QR y a través de stikes y banners.

En conferencia de prensa, la presidenta de Copred, Geraldina González de la Vega Hernández, acompañada por Secretaria Técnica del Copred, Georgina Ontiveros Rivera; el presidente de AMBADIC, Helking Aguilar Cárdenas; y el vicepresidente

de Operación y Seguridad de AMBADIC, Nicolas Gauvry, precisaron que la firma de convenio viene acompañada de un decálogo.

El convenio también atenderá los casos de acoso laboral y sexual que ocurran al interior de los establecimientos dirigido a la clientela y al personal de bares, discotecas y centros nocturnos.

“La discriminación en los servicios es una práctica de trato diferenciado, arbitrario, no justificado, en donde se niega o se proporciona un servicio distinto menos atento, de menor calidad con mínimo o nulo respeto basado en prejuicios o estereotipos sobre la clientela, esta práctica puede ocurrir durante el acceso, el trato o la atención prestada”, dijo González de la Vega.

Entre las prácticas discriminatorias es “cuando una persona por su aspecto físico

También atenderán los casos de acoso laboral y sexual que ocurran al interior de los establecimientos dirigido a clientela y personal de bares, discotecas y centros nocturnos



Suscriben el convenio de colaboración la titular de Copred, Geraldina González de la Vega, y el presidente de AMBADIC, Helking Aguilar Cárdenas /JAIME LLERA

se le impide el acceso a un bar; cuando no se permite el acceso por no cumplir con el código de vestimenta; cuando no hay ajustes en los espacios que no permiten que las personas con discapacidad ingresen a los establecimientos o cuando se da un trato diferenciado o no justificado a la clientela a partir de sus características identitarias”.

En su participación Helking Aguilar Cárdenas, presidente de AMBADIC, manifestó que este acuerdo se firma con “la finalidad de impulsar un cambio y orientar a los establecimientos de ocio nocturno hacia el respeto al derecho, a la no discriminación y fomentar una cultura de trato igualitario, así como para la implementación de acciones de prevención y atención a casos de discriminación hacia la clientela, como al personal de los esta-

blecimientos con una perspectiva de género y derechos humanos”.

VAN 85 QUEJAS ANTE COPRED

El primer lugar de denuncias ante Copred por discriminación son establecimientos mercantiles. Del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023, se iniciaron 85 procedimientos de queja por presunta discriminación en establecimientos mercantiles de la capital mexicana, recordó la titular de Copred.

Puntualizó que entre los principales motivos de discriminación en prestación de servicios están casos por discapacidad, por apariencia física, tono de piel, orientación o presencia sexual, identidad de género y de condición de salud, entre otros.

Entre los principales motivos de discriminación en los espacios de trabajo de los establecimientos, se encuentra: condiciones de salud, discapacidad, embarazo, género, edad, orientación sexual y forma de pensar, entre otros.



Cofepris certificará a los verificadores sanitarios

DE LA REDACCIÓN

La profesionalización de los verificadores sanitarios garantiza que los servicios de salud a la población sean seguros y de calidad, sostuvo Alejandro Svarch Pérez, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), al anunciar los trabajos del Programa de Acreditación a Verificadores y Dictaminadores en Servicios de Salud.

El programa certificará las habi-

lidades, conocimientos y actitudes de los servidores públicos que verifican y dictaminan.

Fue desarrollado bajo la coordinación de la Cofepris, IMSS-Bienestar, Issste y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, como parte de las estrategias para fortalecer las capacidades técnicas en materia de vigilancia, dictamen, sanciones y las buenas prácticas regulatorias.

En un comunicado, Cofepris informó que el programa consiste en una serie de capacitaciones presenciales y visitas a centros clínicos y

hospitalarios, y está dirigido a las áreas de dichas instituciones que atienden el control, la vigilancia y trámites de los giros de establecimientos que realizan actos quirúrgicos y obstétricos, farmacia hospitalaria, servicios de transfusión y rayos X.

Svarch Pérez, durante su intervención en el Hospital General IMSS-Bienestar Cuajimalpa, destacó la necesidad de atender de manera oportuna las situaciones que ponen en peligro la salud de las personas.

“Por ello, paso a paso, con acciones como ésta, nos consolidamos a nivel nacional como una gran agencia reguladora al servicio de la salud pública, protegiendo a todas las personas en todos los lugares”, enfatizó.